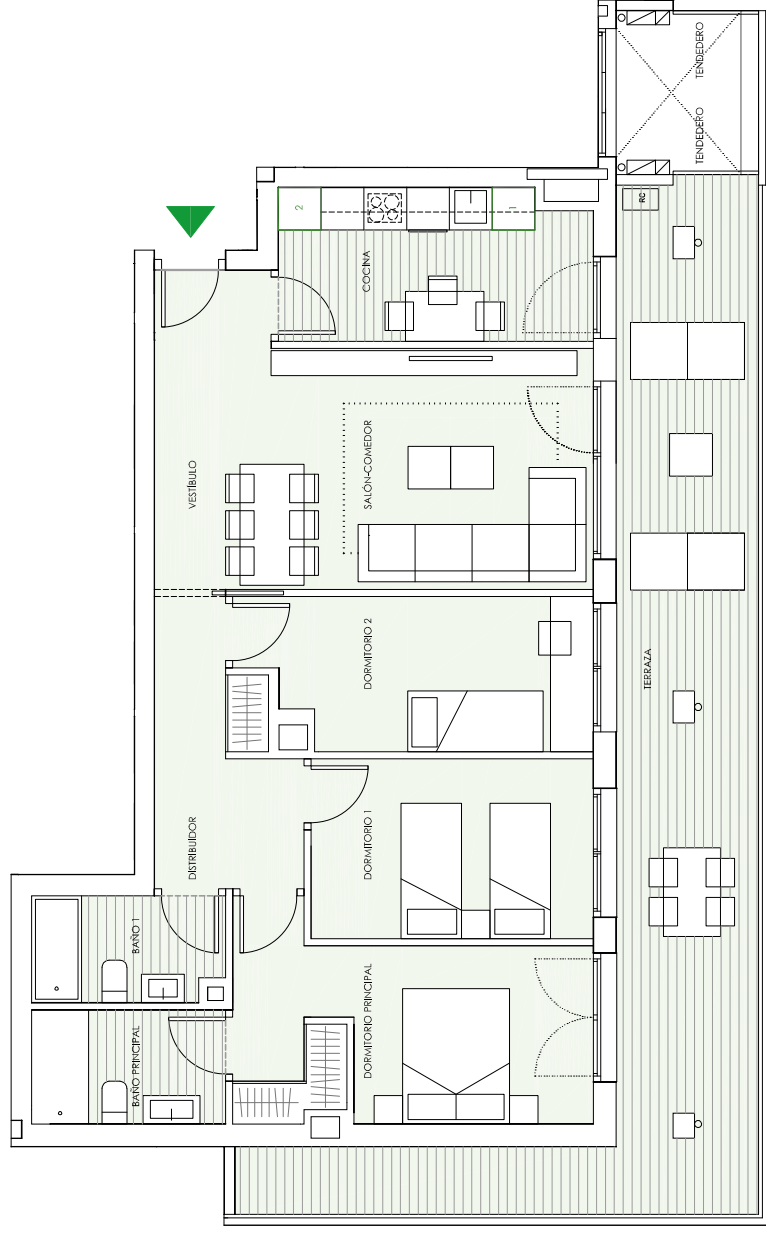
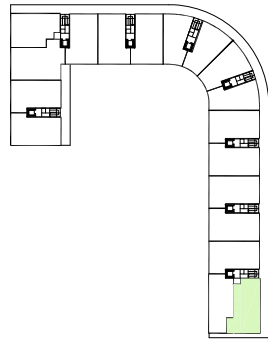




PORTAL 1

PLANTA 2

A



UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1 - LAVADORA
- 2 - NEVERA



VIVIENDA A	S. ÚTIL (m²)
Vestíbulo	1,80
Cocina	9,30
Salón-Comedor	20,80
Distribuidor	6,75
Dormitorio Principal	13,20
Dormitorio 1	10,00
Dormitorio 2	10,00
Baño Principal	4,30
Baño 1	3,95
Terraza	33,15
<b>TOTAL SUPERFICIE ÚTIL</b>	<b>113,25</b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA</b>	<b>132,10</b>
<b>TOTAL SUPERF. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.</b>	<b>154,66</b>

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos)).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.